



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1331

SALTA, 18 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.206/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-593 – relacionada a la designación de la Ing. María Cecilia Nicolópulos – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación II” (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 399, el Lic. Pedro Rueda, Secretario de la Sede Regional Orán, informa que la citada profesional hizo la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designada, el 09 de septiembre de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe señalar que la presente designación se sostendrá con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, previsto en el Acta Complementaria 1257/14 del Convenio ME N° 1031/2012 – SPU-UNSA - para las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, cargo incorporado a la planta de personal docente de la Sede Regional Orán, a través de Res. CS N° 063/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

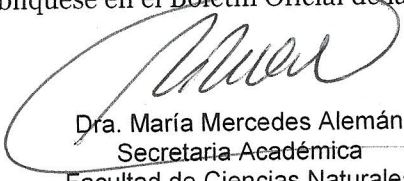
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

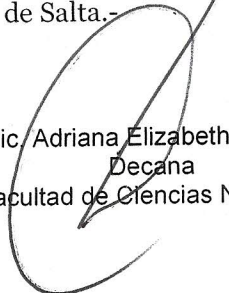
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. MARÍA CECILIA NICOLÓPULOS - DNI N° 27.700.593 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación II” (2° Año – 2do. cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 09 de septiembre de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-593, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, previsto en el Acta Complementaria 1257/14 del Convenio ME N° 1031/2012 – SPU-UNSA - para las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, cargo incorporado a la planta de personal docente de la Sede Regional Orán, a través de Res. CS N° 063/15.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Nicolópulos, cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Escuela de Recursos Naturales y, siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales